**MAESTRÍA EN DISCAPACIDAD**

*Resolución Consejo de Educación Superior*

Resolución del CES: RPC-SO -18-No .380-2020

La Maestría en Discapacidad forma parte de las respuestas relevantes, oportunas, comprometidas y eficientes, a los requerimientos de desarrollo humano integral del país, la planificación nacional, zonal y local, las demandas del Estado y las expectativas de la sociedad en general.

Se plantea como aporte a los requerimientos de resolver, desde su especificidad, varios de los problemas que limitan reconocer las necesidades humanas y los problemas vinculados con la discapacidad en todos los contextos de la vida como: la salud, educación, accesibilidad, deporte, recreación, laboral, social, familiar, entre otros.

La maestría se plantea incorporar como parte sustancial de su accionar la garantía de derechos de las personas con discapacidad, el desarrollo de estrategias, acciones y propuestas destinadas a mejorar la calidad de vida, la equiparación e igualdad de oportunidades, el desarrollo integral de los seres humanos y del país. Reconoce los nuevos requerimientos de la sociedad del siglo XXI, la demanda de profesionales de cuarto nivel en el campo de conocimiento de la Discapacidad, que lo aborden de manera holística y multidimensional, considerando el micro, meso, exo y macrosistema, contextos fundamentales en los que se desenvuelven los seres humanos.